




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	14 actas de Consejo Técnico consistentes en 35 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta No. 15/2023 27 de abril de 2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Facultad de Pedagogía Región Veracruz
Acta de Consejo Técnico
 23 de enero de 2023
 11:45 horas



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Rio, siendo las 11:45 horas del día 23 de enero, reunidos los CC. Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director, Mtra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra, Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Williams Utrera Castro, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, para avalar la calificación correspondiente al periodo **Agosto 2022 – Enero 2023** de la **Experiencia Educativa ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS, del área de Optativas**, a los alumnos que entregaron constancias para tal fin, mismos que a continuación se relacionan:-----

Nombre	Matricula	Evento Académico	HRS	Fecha
[Redacted]	[Redacted]	Jornada cultural, Académica y Deportiva 2017	20	11 y 12 de mayo 2017
		Jornada cultural, Académica y Deportiva 2018	20	08 y 09 de mayo 2018
		18° Encuentro Nacional de Estudiantes de Pedagogía y Ciencias de la Educación 2019	20	13 al 15 de mayo 2019
TOTAL DE HORAS			60	
[Redacted]	[Redacted]	Jornada cultural, Académica y Deportiva 2019	20	26 y 27 de marzo 2019
		NADO 414 Jornada cultural, Académica y Deportiva 2020	20	29 y 30 de octubre 2020
		Jornada intercultural, Académica y Deportiva 2021	20	15 y 16 de abril 2021
Total de horas			60	

ACUERDO: AVALADO

El H. Consejo Técnico considera procedente los eventos que presentan los estudiantes, al reunir las sesenta horas, que los Lineamientos del Plan de Estudios solicita, para la experiencia educativa del **área de optativas, Asistencia a Eventos Académicos**, por lo que se **AVALA** la solicitud de Gestión por parte de la Secretaria de la Facultad ante la Dirección General de Administración Escolar, para poder asentar la calificación en el periodo **agosto 2022 – enero 2023** y **AUTORIZA** se le asigne a los alumnos solicitantes los **tres créditos y la calificación de diez**, para que sea registrada y firmada en un acta de calificaciones en modo de ordinario por la Secretaria.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 11:59 horas del mismo día de su fecha, firmado los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----


 DR. CARLOS ESTEBAN HERNANDEZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR


 MTRA. BRENDA LIZETH YEPEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIA DE FACULTAD


 DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
 CONSEJERA MAESTRA


 DRA. F. MERCEDES SOLÍS PERALTA
 CATEDRÁTICA


 MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
 CATEDRÁTICO


 C. WILLIAMS UTRERA CASTRO
 CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCION DPSO
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCION DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."